



NACIONAL

PAG. 7

Aprueba Senado ley que elimina trámites burocráticos y crea CURP biométrica

- Actualmente existen más de 350 mil trámites a nivel nacional

Aprueba Senado ley que elimina trámites burocráticos y crea CURP biométrica

Actualmente existen más de 350 mil trámites a nivel nacional, de los cuales un 85 por ciento se realiza ante autoridades estatales y municipales

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx



Con el voto en contra de la oposición, el Senado aprobó la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, que busca la simplificación administrativa en los tres órdenes de gobierno, acabar con la discrecionalidad, corrupción, y además crea la CURP biométrica.

Con 75 votos a favor y 37 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron esta ley que obliga el uso de la Llave MX, un sistema digital de autenticación unificado vinculado a la CURP biométrica, para realizar trámites ante los tres

niveles de gobierno y ante todas las instituciones, incluidas las autónomas.

Como parte de la nueva estructura legal, se concreta también la desaparición de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), un órgano desconcentrado que hasta ahora coordinaba los

esfuerzos para simplificar trámites en el ámbito federal.

Esta Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, busca establecer un marco jurídico nacional para impulsar la simplificación, digitalización, homologación e interoperabilidad de trámites

y servicios en todo el país.

Asimismo, crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, será la encargada de diseñar y supervisar el modelo de gobierno digital.

Entre las disposiciones más relevantes se encuentran la creación del Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios, la eliminación de trámites considerados innecesarios y la centralización de datos mediante una nueva autoridad responsable: la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, cuyas recomendaciones serán vinculantes.

La nueva reglamentación mandata el establecimiento de la Llave MX como mecanismo de autenticación e identificación en medios digitales para las personas.

Sin embargo, la oposición advirtió el riesgo de ambas figuras, pues acusó una concentración de los trámites y sobre todo los datos de los usuarios que tendrán que entregar a la hora de crear su "llave mx" para realizar sus trámites, pero sin un órgano que resguarde y proteja sus datos personales ●